



**RESOLUCIÓN No. 202
JULIO 17 DE 2024**

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA A FAVOR DE LA CONTRALORIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS LA ADJUDICACION DE BIENES MUEBLES SERVIBLES DADOS DE BAJA POR LA PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA MEDIANTE RESOLUCION NO. 179 DEL 27 DE JUNIO DE 2024”

La Personera Distrital de Cartagena de Indias, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales dispuestas en el Artículo 118, las legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la ley 136 de 1994, decreto 1045 de 1978, Decreto 1082 de 2015 y

CONSIDERANDO

Que la doctora **ELIANA DEL CARMEN SIMANCAS TINOCO**, fue elegida por el Honorable Concejo Distrital de Cartagena De Indias, como Personera Distrital de Cartagena De Indias, para el periodo comprendido entre el 01 de marzo de 2024 al 29 de febrero de 2028.

Que el Artículo 181 de la ley 136 de 1994 establece que le corresponde a la Personera Distrital de Cartagena, “la facultad nominadora del personal de su oficina, la función disciplinaria, la facultad de ordenador del gasto asignados a la personería y la iniciativa en la creación, supresión y fusión de los empleos bajo su dependencia, señalarles funciones especiales y fijarles emolumentos con arreglo a los acuerdos correspondientes.” (Subrayado y Negritas fuera de texto original.)

Que en virtud del principio de coordinación y colaboración establecido en el artículo 6 de la Ley 489 de 1998, las autoridades administrativas deben garantizar la armonía en el ejercicio de sus respectivas funciones con el fin de lograr los cometidos estatales, para lo cual prestarán su colaboración a las demás entidades con el objeto de facilitar dicho ejercicio.

Que a través de la Resolución No. 049 de fecha 29 de Febrero del 2024, por la cual se ajusta el comité de bajas e inventario de bienes muebles de la Personería Distrital De Cartagena de Indias, donde se estableció: la integración, funciones, secciones y votación, equipo técnico para baja de bienes y las funciones del secretario técnico del comité de baja e inventario de bienes.

Que la Personería Distrital de Cartagena, mediante Resolución No. 179 del 27 de Junio de 2024, ordena la baja definitiva de bienes muebles del inventario y su consecuente enajenación a título gratuito entre entidades del estado y/o destrucción.

Que los bienes a enajenar conforme a la Resolución No. 179 del 27 de Junio de 2024 y según el informe emitido por el Profesional Universitario de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), con código 219, grado 04, se relacionan a continuación:

No.	Tipo	Marca	Modelo	Serial	Estado
1	All-In-One	HP	20-C200la	8CC9092N99	funciona correctamente para trabajar aplicaciones de ofimática (Word, Excel, PowerPoint, entre otros), navegación en internet con varios navegadores (Google Chrome, Edge, entre otros), aplicaciones web, todos sus dispositivos de entrada y de salida funcionan correctamente (Audio, video, teclado, mouse), es decir el equipo está totalmente funcional.
2	All-In-One	HP	20-C200la	8CC9092N8Z	funciona correctamente para trabajar aplicaciones de ofimática (Word, Excel, PowerPoint, entre otros), navegación en internet con varios navegadores (Google Chrome, Edge, entre otros), aplicaciones web, todos sus dispositivos de entrada y de salida funcionan correctamente (Audio, video, teclado, mouse), es decir el equipo está totalmente funcional.
3	All-In-One	HP	20-C200la	8CC85115F7	funciona correctamente para trabajar aplicaciones de ofimática (Word, Excel, PowerPoint, entre otros), navegación en internet con varios navegadores (Google Chrome, Edge, entre otros), aplicaciones web, todos sus dispositivos de entrada y de salida

[Handwritten signature]



**RESOLUCIÓN No. 202
JULIO 17 DE 2024**

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA A FAVOR DE LA CONTRALORIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS LA ADJUDICACION DE BIENES MUEBLES SERVIBLES DADOS DE BAJA POR LA PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA MEDIANTE RESOLUCION NO. 179 DEL 27 DE JUNIO DE 2024”

					funcionan correctamente (Audio, video, teclado, mouse), es decir el equipo está totalmente funcional.
4	All-In-One	HP	20-C200la	8CC85115CC	funciona correctamente para trabajar aplicaciones de ofimática (Word, Excel, PowerPoint, entre otros), navegación en internet con varios navegadores (Google Chrome, Edge, entre otros), aplicaciones web, todos sus dispositivos de entrada y de salida funcionan correctamente (Audio, video, teclado, mouse), es decir el equipo está totalmente funcional.
5	All-In-One	Acer	Z1-601	DQSYDAL0065 1500397B01	funciona correctamente para trabajar aplicaciones de ofimática (Word, Excel, PowerPoint, entre otros), navegación en internet con varios navegadores (Google Chrome, Edge, entre otros), aplicaciones web, todos sus dispositivos de entrada y de salida funcionan correctamente (Audio, video, teclado, mouse), es decir el equipo está totalmente funcional.
6	All-In-One	HP	18-5011a	4CE4410QJS	funciona correctamente para trabajar aplicaciones de ofimática (Word, Excel, PowerPoint, entre otros), navegación en internet con varios navegadores (Google Chrome, Edge, entre otros), aplicaciones web, todos sus dispositivos de entrada y de salida funcionan correctamente (Audio, video, teclado, mouse), es decir el equipo está totalmente funcional.
7	All-In-One	HP	20-C200la	8CC838193M	funciona correctamente para trabajar aplicaciones de ofimática (Word, Excel, PowerPoint, entre otros), navegación en internet con varios navegadores (Google Chrome, Edge, entre otros), aplicaciones web, todos sus dispositivos de entrada y de salida funcionan correctamente (Audio, video, teclado, mouse), es decir el equipo está totalmente funcional.
8	All-In-One	HP	18-5011a	4CE4410QK1	funciona correctamente para trabajar aplicaciones de ofimática (Word, Excel, PowerPoint, entre otros), navegación en internet con varios navegadores (Google Chrome, Edge, entre otros), aplicaciones web, todos sus dispositivos de entrada y de salida funcionan correctamente (Audio, video, teclado, mouse), es decir el equipo está totalmente funcional.
9	Clone	Janus	NA	180626450444	funciona correctamente para trabajar aplicaciones de ofimática (Word, Excel, PowerPoint, entre otros), navegación en internet con varios navegadores (Google Chrome, Edge, entre otros), aplicaciones web, todos sus dispositivos de entrada y de salida funcionan correctamente (Audio, video, teclado, mouse), es decir el equipo está totalmente funcional.
10	Clone	Janus	NA	180626450475	funciona correctamente para trabajar aplicaciones de ofimática (Word, Excel, PowerPoint, entre otros), navegación en internet con varios navegadores (Google Chrome, Edge, entre otros), aplicaciones web, todos sus dispositivos de entrada y de salida funcionan correctamente (Audio, video, teclado, mouse), es decir el equipo está totalmente funcional.
11	Clone	Power Group	NA	G9340F21IMP1 220J05	funciona correctamente para trabajar aplicaciones de ofimática (Word, Excel, PowerPoint, entre otros), navegación en internet con varios navegadores (Google Chrome, Edge, entre otros), aplicaciones web, todos sus dispositivos de entrada y de salida funcionan correctamente (Audio, video, teclado, mouse), es decir el equipo está totalmente funcional.
12	All-In-One	Lenovo	004VLD	YJ01AZVQ	funciona correctamente para trabajar aplicaciones de ofimática (Word, Excel, PowerPoint, entre otros), navegación en internet con varios navegadores (Google Chrome, Edge, entre otros), aplicaciones web, todos sus dispositivos de entrada y de salida funcionan correctamente (Audio, video, teclado, mouse), es decir el equipo está totalmente funcional.
13	All-In-One	Lenovo	004VLD	YJ0189X3	funciona correctamente para trabajar aplicaciones de ofimática (Word, Excel, PowerPoint, entre otros), navegación en internet con varios navegadores (Google Chrome, Edge, entre otros), aplicaciones web, todos sus dispositivos de entrada y de salida funcionan correctamente (Audio, video, teclado, mouse), es decir el equipo está totalmente funcional.
14	All-In-One	Lenovo	004VLD	YJ01AZRR	funciona correctamente para trabajar aplicaciones de ofimática (Word, Excel, PowerPoint, entre otros), navegación en internet con varios navegadores (Google Chrome, Edge, entre otros), aplicaciones web, todos sus dispositivos de entrada y de salida funcionan correctamente (Audio, video, teclado, mouse), es decir el equipo está totalmente funcional.
15	All-In-One	Lenovo	004VLD	YJ01AZPK	funciona correctamente para trabajar aplicaciones de ofimática (Word, Excel, PowerPoint, entre otros), navegación en internet con varios navegadores (Google Chrome, Edge, entre otros), aplicaciones web, todos sus dispositivos de entrada y de salida funcionan correctamente (Audio, video, teclado, mouse), es decir el equipo está totalmente funcional.

EXP



**RESOLUCIÓN No. 202
JULIO 17 DE 2024**

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA A FAVOR DE LA CONTRALORIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS LA ADJUDICACION DE BIENES MUEBLES SERVIBLES DADOS DE BAJA POR LA PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA MEDIANTE RESOLUCION NO. 179 DEL 27 DE JUNIO DE 2024”

16	All-In-One	Lenovo	004VLD	YJ01AZSJ	funciona correctamente para trabajar aplicaciones de ofimática (Word, Excel, PowerPoint, entre otros), navegación en internet con varios navegadores (Google Chrome, Edge, entre otros), aplicaciones web, todos sus dispositivos de entrada y de salida funcionan correctamente (Audio, video, teclado, mouse), es decir el equipo está totalmente funcional.
17	All-In-One	Lenovo	004VLD	YJ01AZFB	funciona correctamente para trabajar aplicaciones de ofimática (Word, Excel, PowerPoint, entre otros), navegación en internet con varios navegadores (Google Chrome, Edge, entre otros), aplicaciones web, todos sus dispositivos de entrada y de salida funcionan correctamente (Audio, video, teclado, mouse), es decir el equipo está totalmente funcional.
18	All-In-One	Lenovo	C255	CS01599338	funciona correctamente para trabajar aplicaciones de ofimática (Word, Excel, PowerPoint, entre otros), navegación en internet con varios navegadores (Google Chrome, Edge, entre otros), aplicaciones web, todos sus dispositivos de entrada y de salida funcionan correctamente (Audio, video, teclado, mouse), es decir el equipo está totalmente funcional.
19	Clone	Power Group	Power Group	G9340F2IMP1 220U19	funciona correctamente para trabajar aplicaciones de ofimática (Word, Excel, PowerPoint, entre otros), navegación en internet con varios navegadores (Google Chrome, Edge, entre otros), aplicaciones web, todos sus dispositivos de entrada y de salida funcionan correctamente (Audio, video, teclado, mouse), es decir el equipo está totalmente funcional.
20	All-In-One	HP	18-5011a	4CE4410QJS	funciona correctamente para trabajar aplicaciones de ofimática (Word, Excel, PowerPoint, entre otros), navegación en internet con varios navegadores (Google Chrome, Edge, entre otros), aplicaciones web, todos sus dispositivos de entrada y de salida funcionan correctamente (Audio, video, teclado, mouse), es decir el equipo está totalmente funcional.

Que en la precitada Resolución No. 179 del 27 de Junio de 2024, se ofrece a título de enajenación gratuita a las Entidades públicas interesadas, los activos fijos dados de baja y relacionados anteriormente, según el trámite establecido el artículo 2.2.1.2.2.4.3. Del Decreto 1082 de 2015, así: *“La Entidad pública interesada en adquirir estos bienes a título gratuito, deberá manifestarlo por escrito a través del representante legal de la Entidad dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la fecha de publicación del presente acto administrativo, explicando la necesidad funcional que pretende satisfacer, así como las razones que justifican su solicitud. La solicitud deberá ser presentada en la forma antes indicada ante la Personería Auxiliar de la Personería Distrital De Cartagena De Indias, ubicada en la Calle 31 Avenida Pedro de Heredia No. 39-264, Barrio Amberes de la ciudad de Cartagena – Bolívar, o radicarse en las siguientes direcciones electrónicas institucionales: info@personeriact Cartagena.gov.co pauxiliar@personeriact Cartagena.gov.co adjuntando una copia legible los siguientes documentos: Registro Único Tributario RUT; Acta de Posesión”*

Que el día 02 y 09 de Julio de 2024, mediante correo electrónico, el doctor **FARID NAZZAR HERRERA**, actuando en calidad de **CONTRALOR** encargado de **LA CONTRALORIA DISTRITAL DE CARTAGENA**, manifestó su interés en adquirir los bienes muebles a título gratuito, en los términos del artículo 2.2.1.2.2.4.3. Del Decreto 1082 de 2015 y allegó con su manifestación la totalidad de la documentación requerida, las anteriores solicitudes se anexan a la presente Resolución para que haga parte integral de la misma.

Que se advierte que a la fecha no se presentó ninguna manifestación de interés adicional. Por lo que se;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordénese la ADJUDICACION, de los bienes muebles de la PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS dados de baja mediante Resolución No. 179 del 27 de Junio de 2024, relacionados anteriormente, a la CONTRALORIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS, por cumplir su manifestación de interés en adquirir estos bienes a título de enajenación gratuita.



RESOLUCIÓN No. 202

JULIO 17 DE 2024

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA A FAVOR DE LA CONTRALORIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS LA ADJUDICACION DE BIENES MUEBLES SERVIBLES DADOS DE BAJA POR LA PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA MEDIANTE RESOLUCION NO. 179 DEL 27 DE JUNIO DE 2024”

con las normas previstas en la materia para este tipo de enajenación de bienes muebles del Estado.

PARÁGRAFO ÚNICO: La Contraloría Distrital de Cartagena de Indias tendrá treinta (30) días calendario para adelantar los trámites pertinentes al retiro de los bienes, contados a partir de la notificación del presente acto.

ARTÍCULO SEGUNDO: Los representantes legales de la Contraloría Distrital de Cartagena y La Personería Distrital de Cartagena, suscribirán un acta en la cual se establezca la entrega de los bienes, la cual no debe ser mayor a treinta (30) días calendario, contados a partir de la notificación del presente acto.

ARTÍCULO TERCERO: Ordénese al Almacenista responsable de Inventarios de la Personería Distrital de Cartagena de Indias, a que realice la entrega de los bienes dados de baja mediante la Resolución No. 179 del 27 de Junio de 2024, así como a expedir las constancias de entrega respectivas, a través de acta firmada por las partes.

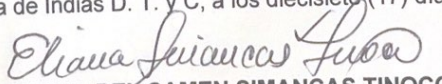
ARTÍCULO CUARTO: Será responsabilidad de la Entidad Pública que resulte favorecida con la presente adjudicación, adelantar todos los trámites administrativos, legales y contables a que haya lugar, con el fin de garantizar la inclusión de los bienes a sus estados financieros; así como de las responsabilidades administrativas, costos, gastos, impuestos, tasas y contribuciones, que llegaren a generarse con ocasión de la entrega.

ARTÍCULO QUINTO: Notifíquese la presente Resolución a través de medios electrónicos, conforme a lo dispuesto en el artículo 67 de la ley 1437 de 2011.

ARTÍCULO SEXTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y se publicará en la página web de la Personería Distrital de Cartagena de Indias.

NOTIFIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Cartagena de Indias D. T. y C, a los diecisiete (17) días de julio de 2024.


ELIANA DEL CAMEN SIMANCAS TINOCO
Personera Distrital De Cartagena de Indias

Revisó: Álvaro Palomino Geles. - Jefe de la Oficina Asesora Jurídica

Proyecto: Katherin Aguirre Diaz. - Asesora Jurídica Externa

Revisó: María Claudia Romero Profesional Universitario – Jurídica

Vo. Bo. Nelson Navarro Rangel Asesor del despacho

Revisó: Javier Valetá Rodríguez Profesional Universitario – Contador

Revisó: Iván Grandett Quintana Director Administrativo y Financiero